GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 865 / 2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO, PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022" ID N° 392876. ----------

San Juan Bautista Misiones, 19 de mayo de 2021.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador:... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA DE LA FIRMA "GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO" CON RUC N° 3531517-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE VALDEZ CABALLERO, PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTORES Y VEHICULOS PESADOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022" ID N° 392876 en los siguientes Lotes:

LOTE N° 1: El monto adjudicado es de Gs. 77.239.000 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 242.500.000 y un monto máximo de Gs. 485.000.000.----------

LOTE N° 2: El monto adjudicado es de Gs 101.275.864 (GUARANIES CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 100.000.000 y un monto máximo de Gs. 200.000.000.-

LOTE N° 3: El monto adjudicado es de Gs 91.290.903 (GUARANIES NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TRES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 75.000.000 y un monto máximo de Gs. 150.000.000.----------

Todos los montos son con impuestos incluidos..----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPÚBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Ing. Carlos M. Arrecha Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

Ing. Carlos M. Arce Ortiz
Gobernador de Misiones